

Las áreas protegidas constituyen la garantía estratégica de la permanencia de la nación dominicana.

Para la UASD el compromiso con la integridad, el carácter patrimonial y la adecuada gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas es parte de su razón de ser. Ese compromiso es un mandato de su Estatuto Orgánico y una de sus tareas misionales.

El debate generado en la sociedad dominicana entre técnicos, políticos, empresarios y ciudadanos que ha involucrado a instituciones de todo tipo e instancias de todos los niveles ha contado, como telón de fondo, con los invaluable aportes de investigadores, académicos y activistas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Este Análisis sobre la Ley de Áreas Protegidas constituye un aporte de inmenso valor a la nación dominicana y está destinado a convertirse en un referente obligatorio en los esfuerzos por definir el conjunto de espacios bajo un régimen especial de protección en el país.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo sabe que las amenazas son muchas y tienen origen y manifestaciones diversos:

El afán de lucro, la riqueza y el poder desmedidos; la pobreza y la exclusión que empujan a contingentes humanos a espacios frágiles en condiciones inadecuadas para las gentes y para los recursos; la debilidad institucional con sus múltiples y complejas implicaciones; la indefinición técnica y el desconocimiento social sobre el valor intrínseco, las funciones y los aportes de los ambientes y ecosistemas protegidos.

Esta obra es a la vez análisis, propuesta, desafío y compromiso.

Es el esfuerzo de la Comisión Ambiental de la UASD y del Equipo Ambiental de la Academia de Ciencias.

Tiene la rigurosidad científica, la fuerza didáctica, la pasión y la poesía con que estos luchadores por el presente y el futuro abordan cada aspecto de la realidad natural.

Amor y pasión reforzando la pertinencia técnica, la validez epistémica y el compromiso con la misión educativa de la Universidad en el sentido más amplio, más propio y más íntimo.

El calor y el furor de los debates, el fragor de las luchas y las urgencias de la tarea asumida por la UASD y la Academia de Ciencias han contribuido a que ni un solo detalle quede fuera de esta obra.

Queda a legisladores, al funcionariado del Poder Ejecutivo, a la justicia dominicana, a las organizaciones políticas, los grupos y entidades ambientalistas y comunitarias, a los empresarios y núcleos de intereses, a los ciudadanos interesados y a los propios autores convertir esta publicación en una herramienta para la comprensión, el compromiso y el

trabajo en pos de una naturaleza y una patria sanas, prosperas llenas de vida y de futuro  
donde toda diversidad sea respetada.

***Roberto Reyna***